



Transparencia e Institucionalidad

*Por: Ninotshka Tam
Analista del CNC*

Tanto la transparencia como la institucionalidad están íntimamente relacionadas. La transparencia claridad y acceso a la información en las instituciones que deben entenderse en su sentido más amplio no solo como una columna organizativa sino más enfocado -según los términos de Douglas North- las reglas del juego en las que se desarrollan las sociedades. Es importante, contar con instituciones transparentes pues esto permitirá aumentar la competitividad y promoverá el crecimiento y desarrollo económico, que debe traducirse en bienestar para la población.

De acuerdo a Transparencia Internacional, el Índice de Percepción de la Corrupción de 2015 muestra claramente que la corrupción está afectando tanto al sector público y sector privado sin distinción, lo que se convierte en un fenómeno al que se le debe hacer frente. Según el último reporte, más del 66% de los 168 países incluidos en el índice obtuvieron una puntuación inferior a 50, que en una escala de 0 (mayor corrupción) y 100 (menor corrupción) implica que el flagelo de descomposición moral está incidiendo en una gran cantidad de países.

Por otro lado, existen países que han realizado importantes esfuerzos, como es el caso de Guatemala, Sri Lanka y Ghana, quienes realizaron avances en la lucha de la corrupción no solo denunciándolo sino también sancionando las mismas. Los países que están arriba en la clasificación se caracterizan por tener altos niveles de libertad de prensa, acceso a información financiera – de donde procede el dinero y cómo se gasta-, altos niveles de integridad y un poder judicial totalmente independientes y que no distinguen clases sociales.

Panamá obtuvo la posición 72 de 168 economías, lo que evidencia la necesidad de mejorar y combatir la corrupción, el clientelismo político, entre otros aspectos que afectan negativamente la competitividad del país. Lo antes descrito, se refleja en el Índice de Competitividad Global, donde Panamá a pesar de ostentar una buena posición en el ranking general -entre los primeros cincuenta-, muestra deficiencias en el pilar de institucionalidad el cual requiere de mejoras urgentes. Se resaltan los bajos resultados de Panamá entre 140 países evaluados, entre ellos: desviación de fondos públicos (112), independencia judicial (119), favoritismo en las decisiones de funcionarios del gobierno (96), confianza en

los políticos (95), pagos irregulares y sobornos (84) y derroche del gasto público (59).

El crecimiento económico de los últimos años que ronda el 6%, por encima de los resultados de la región de América Latina, no podrá mantenerse con una base endeble en transparencia de la institucionalidad. El aporte de las distintas actividades económicas no es suficiente pues la base donde se construye una nación debe ser fuerte, con un marco institucional sólido en el que los individuos convivan y donde se pueda desarrollar de forma eficiente la actividad económica de una nación. El poder facilitar las comunicaciones, hacer ágiles y transparentes las transacciones, aumentan la atracción de la inversión y da mayor seguridad jurídica.

Panamá debe fortalecer su transparencia e institucionalidad para que logre obtener un ascenso en su calificación de riesgo, ya que para avanzar al grado de inversión A, se debe tener presente que el tema institucional afecta directamente el crecimiento y desarrollo de los países, es decir, la institucionalidad es la clave para mejorar en la calificación.

La institucionalidad nos compete a todos los ciudadanos, por lo que se debe procurar la participación de todos los sectores del país, quienes dejando de lado los intereses individuales, se enfoquen en llegar a acuerdos en beneficio de la población. Esto se podrá realizar con el fortalecimiento de las reglas del juego y la búsqueda permanente de su implementación efectiva y eficiente.